



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec acuerda un PPA en España para 5 plantas solares de 29,4 MW

Soltec ha firmado, a través de las sociedades vehiculares de los proyectos, con una empresa con la calificación *investment grade*, un acuerdo para la venta de energía a largo plazo (PPA) por una potencia total contratada de 29,4 MW, a partir de la fecha de puesta en operación comercial.

Este acuerdo se ha suscrito para proyectos de energía solar situados en España, en la región de Murcia. Se estima que las plantas entren en operación entre el año 2024 y 2026.

En Molina de Segura (Murcia), a 8 de septiembre de 2023

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Departamento de Relación con Inversores